

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 11 - 2018

SESIÓN : NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA : Medellín, 25 de julio de 2018

En la fecha se realizó una **sesión no presencial** del Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

MIEMBROS:

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, Delegado por el señor Gobernador de Antioquia

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante del Presidente de la República

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE, Delegada de la Ministra de Educación Nacional

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores

HUGO OSPINA CANO, Representante del Sector Productivo

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Representante de las Directivas Académicas

BERTHA AURORA MUÑOZ RODRIGUEZ, Representante de los Profesores

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados

SINDY VANESSA NARANJO SANCHEZ, Representante de los Estudiantes

LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA, Rector

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario

La sesión no presencial fue convocada de conformidad con el artículo 20, del Acuerdo Directivo No. 21 del 21 de julio de 2008 - Reglamento Interno del Consejo Directivo, para aprobar las siguientes solicitudes:

Es de anotar, que la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Directivo fue convocada el 23 de julio de 2018, para analizar las solicitudes de traslados presupuestales, presentadas por la Vicerrectoría Administrativa, recomendó al Consejo Directivo autorizar al Rector para que realice los traslados, que a continuación se relacionan:

Mediante comunicación 201801004933, la Vicerrectoría Administrativa solicita autorización al señor Rector para realizar traslado presupuestal por valor de CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS **\$113.930.403**, para realizar adición a convenios celebrados por el Politécnico con Fidupervisora-Colciencias y Cornare-Isagen.

Código	Concepto	Acreditar
2306210100440030	C.COOPER. 44842-254-2016 FIDUPREVISORA-COLCIENCIAS	\$38.834.951
2306210100440036	C.I. 47/747 CORNARE ISAGEN	\$75.095.452
TOTAL		\$113.930.403

Contrato de Financiamiento, recuperación contingente FP 44842-254-2016. FIDUPREVISORA-COLCIENCIAS, actuando como vocera y administradora del Fondo de Financiamiento para la Ciencias, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la Universidad Nacional, sede Medellín, monto de la adición por valor de **\$38.834.951**.

Convenio No. 47/747, celebrado entre ISAGEN SA ESP, CORNARE y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, monto de la adición por valor de **\$75.095.452**. Objeto del contrato. *Aunar esfuerzos económicos, técnicos y monitorear los movimientos migratorios de alevinos libarados de Brycon henni, relacionados con las características medio ambientales en la cuenca del Rio Nare.*

Se somete a consideración de la Corporación la autorización, con los siguientes resultados:

VOTOS EMITIDOS:	07
VOTOS FAVORABLES:	07
VOTOS NEGATIVOS:	00
NO VOTARON:	02

No Votaron

Doctor Luis Arturo Penagos Londoño

Doctor Juan Camilo Palacio Sánchez

En consecuencia, el Consejo Directivo en sesión no presencial convocada el 25 de julio de 2018 **aprobó** por mayoría autorizar al Rector de la Institución Rector para realizar traslado presupuestal por valor de CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS **\$113.930.403**, para realizar adición a convenios celebrados por el Politécnico con Fiduprevisora-Colciencias y Cornare-Isagen.

De la misma manera, mediante comunicación 201801005201, se presentó solicitud de autorización al señor Rector para realizar traslado presupuestal por valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL CIENTO CUATRO PESOS **\$147,015.104** para ejecución de convenio con el Municipio de Rionegro, cuyo objeto es articular la formación Media Técnica de los estudiantes de 10° y 11° de las instituciones educativas oficiales del municipio.

Código	Concepto	Acreditar
2306210100440047	C.I. 162 de 2018, Municipio de Rionegro y el Politécnico JIC	\$147.015.104

Se somete a consideración de la Corporación la autorización, con los siguientes resultados:

VOTOS EMITIDOS:	07
VOTOS FAVORABLES:	07
VOTOS NEGATIVOS:	00
NO VOTARON:	02

No Votaron
Doctor Luis Arturo Penagos Londoño
Doctor Juan Camilo Palacio Sánchez

En consecuencia, el Consejo Directivo en sesión no presencial convocada el 25 de julio de 2018 **aprobó** por mayoría autorizar al Rector de la Institución señor Rector para realizar traslado presupuestal por valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL CIENTO CUATRO PESOS **\$147,015.104** para ejecución de convenio con el Municipio de Rionegro.

Para constancia firman,

	
NESTOR DAVID RÉSTREPO BONNETT Presidente	LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA Secretario